



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

ASUNTO: NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NUMERO DE ACTA: 009/SEPTIEMBRE/2021

Santa María del Oro, Nayarit; a 31 (treinta y uno) de septiembre del dos mil veintiuno, siendo las 10:00 hrs. en el municipio de Santa María del Oro, Nayarit, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 120 párrafo tercero de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, y el artículo 8 del reglamento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, se celebra la novena sesión ordinaria correspondiente a los asuntos relacionados con las actividades que competen a esta unidad de transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- pase de lista y declaración del quórum legal
- lectura del informe mensual de solicitudes de información correspondiente al mes de septiembre del año 2021.
- 3.- clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A continuación, el L.C LUIS CARLOS VALENZUELA GONZALEZ, presidente del comité de transparencia, sometió a consideración de los presentes el orden del día, estando todos de acuerdo.



The state of the s



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

ACUERDO NÚMERO UNO.- el pleno del comité de transparencia de este sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Santa María del Oro, Nayarit aprobó por unanimidad el orden del día.

ACUERDO NUMERO DOS.-. Prosiguiendo con el orden del día, el titular de la unidad de transparencia haciendo uso de la voz, expone que este mes de septiembre no se presentó ninguna solicitud de información por ningún medio.

ACUERDO NÚMERO TRES.- una vez el titular de la unidad de transparencia expuso la información del mes de septiembre el L.C LUIS CARLOS VALENZUELA GONZALEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA da por concluida la presente sesión.

ACORDADO

PRIMERO.- se confirma que durante el mes de septiembre del año 2021, no se presentó ninguna solicitud de información.

SEGUNDO.- se ordena pública la presente resolución en el postal de obligaciones de transparencia del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Santa María del oro, Nayarit conforme lo dispone el artículo 24 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit.

No habiendo más asuntos que atender en Santa María del Oro, Nayarit siendo las 12:00 hrs (doce) horas del 30 de septiembre del dos mil veintiuno, se da por clausurada la novena sesión ordinaria firmando al margen y calce de la presente resolución, por unanimidad de votos de los integrantes del comité de transparencia del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Santa María del Oro, Nayarit.







SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

ATENTAMENTE:

leislandos kulentosela (7.

L.C LUIS CARLOS VALENZUELA GONZALEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. LUCIO BAÑUELOS ANDRADE TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT

LIC. CHRISTIAN ALEJANDRO VALDIVIA BELTRAN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA